



Boletín No. 289 de 2020

Se retira recomendación de cloroquina, hidroxiclороquina y lopinavir/ritonavir para tratar covid-19

- *La decisión se toma tras encontrar evidencia científica y por recomendación de un grupo de expertos.*

Bogotá D.C., 25 de mayo de 2020. En respuesta a las recomendaciones del Consenso colombiano de atención, diagnóstico y manejo de la infección por Sars-CoV-2 liderado por la Asociación Colombiana de Infectología (ACIN) y en conjunto con el Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud (IETS), se sugiere no utilizar hidroxiclороquina, cloroquina o azitromicina como manejo de la infección por Sars-CoV-2, agente causal del covid-19.

“Ante la evidencia recientemente publicada y a la recomendación de los expertos, el Ministerio de Salud y Protección Social solicitará al INVIMA el retiro de la hidroxiclороquina, cloroquina y lopinavir/ritonavir del listado UNIRS (usos no incluidos en el registro sanitario), para su posterior retiro del aplicativo MIPRES”, explicó el viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios, Luis Alexander Moscoso.

La decisión, que también incluye el retiro de la recomendación de usar el antiviral Lopinavir/Ritonavir, se tomó gracias a la evidencia recientemente publicada sobre el uso de estos medicamentos para tratar el covid-19. Entre estas se encuentra un estudio multinacional donde se revisaron los registros clínicos de 671 hospitales alrededor del mundo, el cual fue publicado el pasado 22 de mayo en la revista The Lancet.

Este estudio realizó el análisis de 96.031 personas que habían sido positivos para covid-19. Los pacientes fueron clasificados en cuatro grupos según el tratamiento que habían recibido -entre los que se encontraba azitromicina (sola), hidroxiclороquina (sola) combinación de azitromicina e hidroxiclороquina o ninguno de estos-. Los resultados del estudio mostraron que el uso de cualquiera de estos medicamentos estaba asociado a una mayor mortalidad durante la estancia en el hospital en comparación de no haber recibido ninguno de estos.

En este sentido, los resultados sugieren que no hay un beneficio del uso de estos medicamentos, por el contrario, su uso se asoció a un mayor riesgo de morir.



La salud
es de todos

Minsalud

Estos medicamentos también serán retirados del listado de medicamentos priorizados para el manejo de covid-19 y serán actualizados los lineamientos producidos por el Ministerio de Salud y Protección Social acorde a la nueva evidencia.

Es de destacar que el Ministerio hace un constante monitoreo de la evidencia científica que es publicada “y trabaja de cerca con los expertos clínicos que hacen parte del Consenso y el IETS”, precisó Moscoso, añadiendo que el conocimiento del Sars-CoV-2/ covid-19 avanza rápidamente y es preciso estar al tanto de la nueva evidencia que se presenta.

Por lo pronto, con respecto a otros tratamientos en estudio, los miembros del Consenso sugieren que otros medicamentos como el Remdesivir o la Ivermectina deben ser usados exclusivamente en el contexto de estudios clínicos.